

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2022/2023
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROFESOR/A	JUAN ANTONIO CALAVIA ORTEGA		
CÓDIGO	FO14	Nº HORAS	65 HORAS (52)

INTRODUCCIÓN

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico Superior en ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se contempla el Módulo Profesional denominado “Empresa e iniciativa emprendedora”, que se imparte en el segundo curso.

Se trata de un módulo transversal no asociado directamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Capacidades profesionales (BOA):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

U D	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial	3
1	La iniciativa emprendedora	2
2	El mercado	2
3	El entorno de la empresa	3
4	El marketing	3
5	Recursos humanos	3
6	Formas jurídicas	8
	Prueba escrita y corrección	3
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		27
7	El plan de producción	3
8	Inversión y financiación	5
9	Análisis contable y financiero	5
10	Gestión contable, administrativa y fiscal	9
	Prueba escrita y corrección	3
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		25
TOTAL CURSO		52

UNIDADES

1. La iniciativa emprendedora
 - Trabajador por cuenta propia/ajena
 - Requisitos y teorías del empresario
 - El espíritu emprendedor
 - Características personales de los emprendedores
 - La idea de negocio
 - Generando la idea de negocio
2. El mercado
 - El mercado
 - Tipos de mercado
 - La segmentación del mercado
 - Estudio de mercado: los clientes
3. El entorno de la empresa
 - El entorno general de las empresas
 - Tipos de entorno: sencillo/cambiante
 - El entorno específico del sector
 - Análisis de la competencia
 - El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
 - La localización del proyecto
 - La cultura empresarial e imagen corporativa
 - La responsabilidad social corporativa
4. El marketing
 - El marketing
 - El marketing estratégico
 - Herramientas del marketing operativo
 - El producto
 - El precio
 - La promoción
 - La distribución
 - La atención al cliente
5. Recursos humanos
 - La dirección y el liderazgo
 - La motivación laboral
 - La organización de la empresa
 - Obligaciones de la empresa en materia laboral
6. Formas jurídicas
 - Las formas jurídicas
 - Trámites para la constitución de una empresa
7. El plan de producción
 - El plan de producción
 - El aprovisionamiento
 - El análisis de costes
8. Inversión y financiación
 - La inversión y los gastos iniciales
 - La financiación de la empresa
 - Fuentes de financiación propias
 - Fuentes de financiación ajenas

- Ayudas y subvenciones públicas
- Crowdfunding (financiación colectiva)
- 9. Análisis contable y financiero
 - La contabilidad
 - El balance de situación
 - La cuenta de resultados
 - El plan de tesorería
 - El análisis de balances
- 10. Gestión contable, administrativa y fiscal
 - Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago.
 - Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal
 - Gestión contable: libros de contabilidad

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LOMLOE tras la reforma del sistema educativo así como en REAL DECRETO por la que se determina el currículo. Así se potenciará el aprendizaje significativo y funcional de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los conocimientos previos, e iremos avanzando hacia la zona de desarrollo próximo mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura activa y participativa de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de autoaprendizaje de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la capacidad investigadora de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la auto-evaluación para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No van a realizarse desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículum de ciclo formativo:

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con el título.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» relacionada con el título.

e) Se ha valorado la importancia de la calidad y la mejora continua como elementos de competitividad.

f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial

h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

i) Se han identificado, en empresas relacionadas con el título prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha llevado a cabo un estudio de la gestión comercial y el marketing de una «pyme» relacionada con el título.

b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» del sector.

c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con el título.

d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector profesional relacionado con el título.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» del sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación

El curso tendrá dos evaluaciones, en cada una de las cuales los alumnos serán evaluados mediante la realización de un examen en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre lo que se pregunta y lo que se responde, lo más o menos completa que sea la respuesta, el orden en la exposición de los contenidos, la claridad en la expresión de los conceptos, la utilización de forma precisa de la terminología propia de la materia, la exactitud en las respuestas consistentes en cálculos numéricos y el empleo del procedimiento correcto para su determinación.

Dichos exámenes otorgarán el 50% de la nota de cada evaluación y de la nota final de la asignatura, razón por la cual se calificarán sobre un total de 5 puntos. El 50% restante de la nota se obtendrá mediante la entrega de las actividades de trabajo que el profesor le requiera de forma concreta y que consistirán en la realización de las actividades propias de un proyecto de creación y puesta en marcha de una idea de negocio. La presentación parcial de las actividades de realización del proyecto así como la entrega en la forma y plazo marcados serán requisito indispensable para ser evaluado en el módulo, de tal forma que la no presentación y entrega en dicha forma y plazo supondrán para el alumno que incurra en tales situaciones la consideración de alumno no presentado en el módulo.

Las actividades de proyecto se realizarán en grupos de dos alumnos, contemplándose la posibilidad de que se realice de manera individual o en grupo de tres alumnos si las circunstancias lo justifican. Las actividades de proyecto versarán sobre una idea original de negocio y su redacción pretende ser, por tanto, estímulo de libertad y creatividad emprendedora para los alumnos promotores, si bien el profesor determinará la estructura, el guión, la secuencia temporal y los contenidos fundamentales de las actividades de proyecto.

En cuanto a la calificación de las actividades de proyecto, se valorarán cuatro aspectos fundamentales:

- Estructura clara y lógica.
- Extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- Rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- Buena presentación formal.

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones pendientes mediante un examen del mismo tipo que los parciales realizados a lo largo del curso, previo a la evaluación final, que también se calificará sobre 5 teniendo en cuenta que en las recuperaciones se mantiene la ponderación de la nota del 50% para exámenes y 50% para actividades de trabajo. La calificación total, por tanto, será sobre 10, aprobándose con un 5.

Cuando el número de faltas de asistencia de un alumno supere el 15% de las horas del curso pasará a ser evaluado por un examen único y global a final de curso. En este caso, la calificación de dicho examen hasta el total de 10 será la nota final del módulo sin concederse parte de la misma a cualesquiera actividades de trabajo realizadas a lo largo del curso.

Dado el carácter acumulativo de la materia, los ejercicios de tipo práctico que se propusieran en los exámenes podrán exigir cualquiera de los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

La nota de cada evaluación será la suma de la calificación obtenida en el examen realizado y la puntuación otorgada al alumno por el 50% asignado a las actividades de trabajo, siendo necesario que dicha suma alcance 5 puntos para aprobar la evaluación.

La nota final del módulo será la media de las notas obtenidas en cada evaluación, tomándose estas con sus valores reales, es decir, previos al redondeo que en su caso hubiera que efectuar. Será necesario que dicha media alcance un 5 para aprobar el módulo.

La corrección de los exámenes y la valoración del proyecto de empresa se efectuarán puntuando con una discriminación máxima de un cuarto de punto, es decir, que no se otorgarán puntuaciones con decimales inferiores a 0,25.

En caso de redondeo se aproximará la nota a la unidad más cercana. Si hubiera equidistancia entre las unidades inferior y superior se redondeará a la inferior en las evaluaciones intermedias y a la superior en la evaluación final.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

Los alumnos tendrán que hacer llegar al profesor por el formato establecido dichos trabajos y actividades y, además, se considera importante y objeto de valoración trasladable a la calificación los aspectos que a continuación se detallan:

- El tiempo o plazo señalado para cada tarea.
- La forma en que tenga que ser realizada y entregada cada tarea.
- La aplicación de los contenidos teóricos relacionados con cada una de las actividades encomendadas.
- El acierto en la resolución de los ejercicios planteados.
- La estructura clara y lógica.
- La extensión en la cantidad de contenidos incluidos. (Aspecto cuantitativo)
- El rigor en el tratamiento de los contenidos. (Aspecto cualitativo)
- La buena presentación de las tareas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 65 horas del currículo)

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia: 10 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses Y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguirlos derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica' de una empresa del sector interpretándolos parámetros económicos que la determinan.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación inicial (para detectar los conocimientos previos de los alumnos), a través de una prueba que se realizará al comienzo de curso, quedando copia en el departamento del cuestionario.

Se desarrollará la evaluación continua a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, de actividades de proyecto.

Así se realizará una prueba objetiva al final del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas y también de exposición y defensa de proyecto..

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE _____ LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).

- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral sobre los contenidos adquiridos.

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Actividades de proyecto.
 - Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos y de las actividades de proyecto.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Reacción ante las correcciones y autocrítica
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurso de actividades que exijan criterio razonado.
 - Se tendrán en cuenta especialmente las actitudes relacionadas con atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

1. A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo.
2. El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
3. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes, con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de la programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, quedando copia en el departamento del cuestionario.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

1. Recursos materiales:

Libro de texto: Empresa e iniciativa emprendedora. Tulibrodefp.

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

2. Recursos sociales:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

3. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...

4. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia

5. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

6. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

Los medios serán de gran relevancia al constituir la base de la comunicación con los alumnos y del desarrollo de las actividades lectivas. Se contará en este sentido con los que el centro pone a disposición del profesorado de forma general. Dentro de estos se considera incluido el correo corporativo de centro, que será el canal de comunicación con los alumnos y de envío y recepción de los archivos digitales pertinentes que correspondan a las actividades lectivas que se realicen.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

A continuación se propone una “guía” para cumplimentar el apartado: Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- ñ Cuaderno del profesor.
- ñ Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- ñ Reuniones de departamento y de equipo docente.
- ñ Sesiones de evaluación.
- ñ Resultados académicos.
- ñ Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- ñ Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

Para potenciar los aspectos positivos y subsanar las deficiencias, se plantea mantener unas rutinas de contacto con los alumnos sistemáticas y prefijadas de antemano con el objeto de que no haya interrupciones en el proceso de interacción profesor-alumno. Asimismo, se considerará como estrategia adecuada el marcar al alumno la importancia de cumplir la forma y los plazos de entrega de trabajos y actividades, con repercusión el procedimiento de evaluación, todo ello con la finalidad de mantener la tensión del proceso de aprendizaje en el día a día y evitar que el alumno desenganche por ser muy discontinuo en el esfuerzo.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se trata de alumnos de segundo curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones:

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno en el departamento de FOL (o aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación, estas actividades tendrán carácter orientador y de resolución de dudas, ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio. La nota obtenida en él será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos con módulos pendientes de otro año se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención en horas de clase ordinarias, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutivo de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

- ñ Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- ñ Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UNIDADES

1.La iniciativa emprendedora

- Trabajador por cuenta propia/ajena
- Requisitos y teorías del empresario
- El espíritu emprendedor
- Características personales de los emprendedores
- La idea de negocio
- Generando la idea de negocio

2.El mercado

- El mercado
- Tipos de mercado
- La segmentación del mercado
- Estudio de mercado: los clientes

3.El entorno de la empresa

- El entorno general de las empresas
- Tipos de entorno: sencillo/cambiante
- El entorno específico del sector
- Análisis de la competencia
- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- La localización del proyecto
- La cultura empresarial e imagen corporativa
- La responsabilidad social corporativa

4.El marketing

- El marketing
- El marketing estratégico
- Herramientas del marketing operativo
- El producto
- El precio
- La promoción
- La distribución
- La atención al cliente

5.Recursos humanos

- La dirección y el liderazgo
- La motivación laboral
- La organización de la empresa
- Obligaciones de la empresa en materia laboral

6.Formas jurídicas

- Las formas jurídicas
- Trámites para la constitución de una empresa

7.El plan de producción

- El plan de producción
- El aprovisionamiento
- El análisis de costes

8.Inversión y financiación

- La inversión y los gastos iniciales
- La financiación de la empresa
- Fuentes de financiación propias
- Fuentes de financiación ajenas

- Ayudas y subvenciones públicas
- Crowdfunding (financiación colectiva)

9. Análisis contable y financiero

- La contabilidad
- El balance de situación
- La cuenta de resultados
- El plan de tesorería
- El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal

- Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago.
- Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal
- Gestión contable: libros de contabilidad